



Honorable Cámara de Senadores
Comisión de Hacienda y Presupuesto

Asunción, 6 de setiembre de 2022

Dictamen N°17 2022/2023
Expediente N° 22-1805

HONORABLE CAMARA DE SENADORES

Vuestra Comisión de Hacienda y Presupuesto, en reunión virtual conforme con lo establecido en la Resolución N°1286/20, os aconseja la **aprobación sin modificaciones** del Proyecto de Ley **“QUE APRUEBA EL ACUERDO PARA EL ESTABLECIMIENTO DE UNA LÍNEA DE CRÉDITO CONDICIONAL PARA PROYECTOS DE INVERSIÓN (CCLIP) PR – 00005, Y LOS CONTRATOS DE PRÉSTAMOS N° 5027/OC-OR SUSCRITO ENTRE LA REPÚBLICA DEL PARAGUAY Y EL BANCO INTERAMERICANO DE DESARROLLO (BID) POR UN MONTO TOTAL DE HASTA CIENTO CINCO MILLONES DE DÓLARES DE LOS ESTADOS UNIDOS DE AMÉRICA (US\$ 105.000.000.-), EN FECHA 4 DE MAYO DE 2022, Y CON EL INSTITUTO DE CRÉDITO OFICIAL (ICO) DEL REINO DE ESPAÑA POR UN MONTO DE HASTA SESENTA MILLONES DE DÓLARES (US\$ 60.000.000.-) EN FECHA 26 DE MAYO DEL 2022 PARA EL FINANCIAMIENTO PROYECTO DE AGUA POTABLE Y SANEAMIENTO PARA EL ÁREA METROPOLITANA DE ASUNCIÓN – CUENCA LAMBARÉ, A CARGO DEL MINISTERIO DE OBRAS PÚBLICAS Y COMUNICACIONES (MOPC); Y AMPLÍA EL PRESUPUESTO GENERAL DE LA NACIÓN PARA EL EJERCICIO FISCAL 2022, APROBADO POR LA LEY N° 6.873 DEL 4 DE ENERO DE 2022”**, remitido por el Poder Ejecutivo-Ministerio de Hacienda, según mensaje N° 657 de fecha 4 de julio de 2022.

En ocasión de su estudio en plenaria, miembros de esta Comisión expondrán los fundamentos del presente dictamen.

Avalan el sentido adoptado, los siguientes senadores:

Miguel Fulgencio Rodríguez
Rodolfo Max Friedmann Alfaro
Hermelinda Alvarenga de Ortega
Derlis Osorio
Esperanza Martínez
Antonio Barrios
Stephan Rasmussen
Daniel Rojas

A efectos de la certificación de veracidad de la información dada en este dictamen se encuentra disponible el documento audiovisual en la secretaría de la Comisión.

Ing. Roberto Antonio Ferreira
Director de Técnica Legislativa

Econ. Ricardo Enrique Doria M.
Director de Comisión

